

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 027 DE 2024.

Villavicencio, 08 de noviembre de 2024

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **INGECONSULTAR LTDA.** identificado con NIT No. 822.006.689-3 representado legalmente por **YECID MAURICIO REINA BRAVO** identificado con cedula de ciudadanía No.86.059.190 de Villavicencio para amparar el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA NRO. 027 DE 2024** cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA EN LA VEREDA RUBIALES DESDE EL KM 151+988.93 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META”** Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única de cumplimiento Nro.**33-44-101255607 anexo 0** con fecha de expedición del 07 de noviembre de 2024 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual Nro. **33-40-101082259 anexo 0** con fecha de expedición del 07 de noviembre de 2024 a favor de la Asociación supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO, y del municipio de puerto Gaitán departamento del meta expedida por **SEGUROS DEL ESTADO**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	\$ 299.519.073.00	05/11/2024	05/04/2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	\$ 299.519.073.00	05/11/2024	05/04/2026
PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 149.759.537.00	05/11/2024	05/08/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 299.519.073.00	05/08/2025	05/08/2030
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$260.000.000.00	05/11/2024	05/08/2025

Los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, se ajustan al requerimiento realizado por la entidad a través del Contrato de Interventoría No.027 de 2024 y en consecuencia se imparte la aprobación de las Pólizas de Garantía Única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual.

Victor Andres Saboga Chingate
VICTOR ANDRES SABOGA CHINGATE
DIRECCIÓN JURÍDICA.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 N.º 37 -35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.cowww.asosupro.gov.co

SEGUROS DEL ESTADO Consulta de pólizas

Vigente

Número de póliza: 33-40-101082259	Número de anexo: 0
Fecha de expedición: jueves, 7 de noviembre de 2024	Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL
Asegurado: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO NIT. 901445387-3 Y MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META	Tomador: INGECONSULTAR LTDA
Inicio de vigencia: martes, 5 de noviembre de 2024	Fin vigencia: martes, 5 de agosto de 2025
Valor total asegurado: \$ 280.000.000	

[Consultar de nuevo](#)

SEGUROS DEL ESTADO Consulta de pólizas

Vigente

Número de póliza: 33-44-101255607	Número de anexo: 0
Fecha de expedición: jueves, 7 de noviembre de 2024	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO NIT. 901445387-3 Y MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META	Tomador: INGECONSULTAR LTDA
Inicio de vigencia: martes, 5 de noviembre de 2024	Fin vigencia: lunes, 5 de agosto de 2020
Valor total asegurado: \$ 1.049.316.756	

[Consultar de nuevo](#)